

CONSORCIO MERCURIO

FORMATO No 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C 16 febrero de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA. No PAF-EUC-O-003-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendase informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

CONSORCIO MERCURIO

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.

CONSORCIO MERCURIO

14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o razón Social del Proponente:
Documento de identidad o NIT:
Representante Legal:
País de Origen del Proponente:

CONSORCIO MERCURIO
No aplica
RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ
Colombia

Integrado por:

Nombre o razón Social del Proponente:
Documento de identidad o NIT:
Representante Legal:
País de Origen del Proponente:

GRUPO CIVILEC S A S
NIT. 900.856.660-1
RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ
Colombia

Nombre o razón Social del Proponente:

**INCOSS INGENIERIA
CONSULTORIA
SERVICIOS Y SUMINISTROS
SAS**
NIT. 900.810.685-5
EDISON ARIAS CELIS
Colombia

Documento de identidad o NIT:

Representante Legal:

País de Origen del Proponente:

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CR 64 A NO. 22-41 TO 4 AP 401, Bogotá D.C
Ciudad: Bogotá D.C
Teléfono(s) N.A
Teléfono Móvil: 312-4164056
Correo Electrónico: ricardospinaingenieria@gmail.com

Atentamente,


RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ
C.C. No. 75.091.899
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MERCURIO

CONSORCIO MERCURIO

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Arquitecto, yo JOSE LUIS SALINAS ANGULO Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. 52202-087483 NRÑ y C. C. No. 16.797.684 de Cali, abono la presente propuesta”.



JOSE LUIS SALINAS ANGULO
C. C. No. 16.797.684 de Cali
M.P. No. 52202-087483 NRÑ

CONSORCIO MERCURIO

DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO

Entre los suscritos a saber, **RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 75.091.899 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su carácter de representante legal, con amplias atribuciones al efecto de **GRUPO CIVILEC S A S**, identificada con **NIT No. 900.856.660-1** y **EDISON ARIAS CELIS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.582.064 expedida en Bogotá D.C., quien obra en su carácter de representante legal, con amplias atribuciones al efecto de **INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS**, identificada con **NIT No. 900.810.685-5**; Manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio para participar en la **CONVOCATORIA No. . PAF-EUC-O-003-2022**, cuyo objeto es Contratar la **“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**; y en el evento de resultar adjudicatarios del contrato ejecutar el mismo y proceder a su liquidación en el momento correspondiente; y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración del consorcio será igual al Plazo Total Estimado del Contrato de obra, su liquidación y cinco (5) años más. En caso de no ser adjudicatarios, el consorcio terminará automáticamente una vez vencida la garantía de seriedad de la oferta.
2. El consorcio podrá adquirir derechos y asumir las obligaciones necesarias para la realización de su objeto.
3. El Consorcio está integrado por:

INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN (%)
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	50%
GRUPO CIVILEC S A S	50%

4. El consorcio se denomina **CONSORCIO MERCURIO**
5. Para todos los efectos el consorcio estará representado por **RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 75.091.899** expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal principal quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, y **EDISON ARIAS CELIS**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.582.064** expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal suplente, quien contara con las mismas facultades del representante legal.
6. Se deja constancia que, una vez constituido el consorcio o unión temporal, sus integrantes no podrán ceder o transferir su participación en el mismo, ni modificar sus integrantes o su participación en aquél. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE.

CONSORCIO MERCURIO

7. Se deja constancia que quienes integramos el consorcio responderemos por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación, solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
8. La dirección y/o domicilio de los integrantes del consorcio es la siguiente:

INTEGRANTE	DOMICILIO
GRUPO CIVILEC S A S	CR 64 A NO. 22-41 TO 4 AP 401.
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	Carrera 74 No. 25B – 40, Bogotá D.C.

9. La sede del consorcio es:

Dirección Física: CR 64 A NO. 22-41 TO 4 AP 401, Bogotá D.C.
Teléfono: 312-4164056
Correo electrónico: ricardospinaingenieria@gmail.com

En constancia de lo anterior, se perfecciona con la firma de los integrantes, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (09) días del mes de febrero del año 2022.

RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ C.C.

No. 75.091.899
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CIVILEC S A S
NIT 900.856.660-1
Representante Legal
CONSORCIO MERCURIO

EDISON ARIAS CELIS

C.C. No. 79.582.064
REPRESENTANTE LEGAL
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA
SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
NIT 900.810.685-5
Representante Legal Suplente
CONSORCIO MERCURIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.091.899**

OSPINA LOPEZ
APELLIDOS

RICARDO ALFREDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-OCT-1979**

MANZANARES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-OCT-1997 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00259166-M-0075091899-20101007 0024282810A 1 35162700



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



Titular **RICARDO ALFREDO**

OSPINA LÓPEZ

D.I. **75.091.899**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **CL205-58171**

Resol. C.P.N. **31/2008**



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

79100708847

PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA

31-DIC. 31-DIC. 31-DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

OSPINA LÓPEZ

RICARDO ALFREDO

BACHILLER

PROFESION



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **79.582.064**

ARIAS CELIS

APELLIDOS
EDISON

NOMBRES


FIRMA



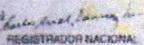

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-SEP-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL NÚÑEZ TORRES



A 1500150-00127084-M-0079592064-20081112 00058-4647A 1 1670028113

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **16.797.684**

SALINAS ANGULO

APELLIDOS
JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-MAY-1972**

TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

28-SEP-1990 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A 2313900-00126236-M-0016797684-20081109 0005628507A 1 7350002706

SECRETARIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. **52202087483NRN**
INGENIERO CIVIL
DE FECHA **18/08/2001**
APELLIDOS
SALINAS ANGULO
NOMBRES
JOSE LUIS
C.C. 16.797.684
UNIVERSIDAD
DE NARIÑO



Jose Luis Salinas Angulo
Presidente del Consejo



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/02/2022 11:29:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79582064** y Nombre: **EDISON ARIAS CELIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30167941** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/02/2022 11:25:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75091899** y Nombre: **RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30167919** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:14:03 PM horas del 15/02/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79582064**
Apellidos y Nombres: **ARIAS CELIS EDISON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:12:18 PM horas del 15/02/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **75091899**

Apellidos y Nombres: **OSPINA LOPEZ RICARDO ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190481090



WEB
22:58:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GRUPO CIVILEC S A S identificado(a) con NIT número 9008566601:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190480592



WEB
22:37:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDISON ARIAS CELIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79582064:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190480960



WEB
22:52:08
Hoja 1 de 01

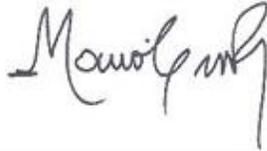
Bogotá DC, 15 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NIT número 9008106855:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 190480321



WEB
22:27:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75091899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de febrero de 2022, a las 22:02:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	75091899
Código de Verificación	75091899220215220209

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de febrero de 2022, a las 22:07:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79582064
Código de Verificación	79582064220215220719

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de febrero de 2022, a las 09:03:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900810685
Código de Verificación	900810685220216090331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de febrero de 2022, a las 23:02:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008566601
Código de Verificación	9008566601220215230251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22185430A02D3

15 DE FEBRERO DE 2022 HORA 11:32:15

AA22185430 PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GRUPO CIVILEC S A S
SIGLA : GRUPO CIVILEC S A S
N.I.T. : 900.856.660-1
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02585062 DEL 19 DE JUNIO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
ACTIVO TOTAL : 2,507,486,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 64 A NO. 22-41 TO 4 AP 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : RICARDOSPINAINGENIERIA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 64 A NO. 22-41 TO 4 AP 401
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : RICARDOSPINAINGENIERIA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2015



BAJO EL NUMERO 01949571 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA GRUPO CIVILEC S A S.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE JUNIO DE 2040

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. LA ASESORIA, DISEÑO, INTERVENTORÍA, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS Y CIVILES. B. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y AFINES. C. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA OBRAS ELÉCTRICAS, CIVILES D. CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL DE FORMA LÍCITA Y TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. F. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, TECNOLOGÍA Y MAQUINARIA EN GENERAL. G. PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO LA COMPAÑÍA PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR, LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDÓ O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE, TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. H. CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERESES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPREAS O ABSORBERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN, Y EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES, SOBRE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO OA FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN LOS ESTATUTOS, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FIANLIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL Y CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EMPRESA, TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4321 (INSTALACIONES ELÉCTRICAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4322 (INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$30,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 30,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$30,000,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22185430A02D3

15 DE FEBRERO DE 2022 HORA 11:32:15

AA22185430

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

NO. DE ACCIONES : 30,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$30,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 30,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, TENDRÁ SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 1 DE JUNIO DE 2015, INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01949571 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
OSPINA LOPEZ RICARDO ALFREDO	C.C. 000000075091899
SUPLENTE	
URIBE GOMEZ JUAN FELIPE	C.C. 000000016072632

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA, E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F) DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN ESTOS

ESTATUTOS. EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE MAYO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,860,980,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A22185430A02D3

15 DE FEBRERO DE 2022 HORA 11:32:15

AA22185430

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220805673C523

24 DE ENERO DE 2022 HORA 16:42:16

AA22080567 PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS

SIGLA : INCOSS INGENIERIA SAS

N.I.T. : 900.810.685-5 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02533894 DEL 20 DE ENERO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :25 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 698,568,987

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 81 D # 25 D 36

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INCOSSINGENIERIA@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 81 D # 25 D 36

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : INCOSSINGENIERIA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO



DEL 20 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904060 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVILES SANITARIA Y AMBIENTALES, 2. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y REDES: FIBRA ÓPTICA, TRANSMISIÓN DE DATOS, COMPUTACIÓN Y CONMUTACIÓN ENTRE OTRAS, ANTENAS Y EQUIPOS DE REPETICIÓN. 3. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA EN ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, REMODELACIONES, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES, PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMOS Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, METÁLICAS Y DE MADERA. 4. MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. 5. OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS. 6. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE OBRAS COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES ATIRANTADOS, CABLES AÉREOS, PERFORACIONES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, PUERTOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN. 7. SERVICIOS GENERALES EN SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA, FORMULACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA. 8. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. 9. COMPRAR, VENDER, EXPLOTAR, REPRESENTAR, DISTRIBUIR Y ARRENDAR TODA CLASE DE MAQUINARIA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE SE RELACIONE CON LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. 10. IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE OBRAS CIVILES, DE CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA, VÍAS, ANDENES Y PARQUES, COMO ADOQUINES, CEMENTO, CONCRETO, ASFALTO, MATERIALES GRANULARES, BASES PERMEABLES, PARQUES BIOSALUDABLES, PARQUES DE MADERA, MARAÑAS, PARQUES DE AGUA, MATERIALES DE FERRETERÍA, VIDRIOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS RELACIONADOS. 11. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 12. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA EL TRATAMIENTO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 13. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y TIERRAS EN RIESGO SISMOLÓGICO 14. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA LA PROTECCIÓN Y MEJORÍA DE BOSQUES Y PARQUES NATURALES 15. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y OBRAS PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE BASURAS Y RELLENOS SANITARIOS 16. ESTUDIO DIAGNÓSTICO SUMINISTRO DE INSUMOS Y APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGA. 17. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA Y FLORA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN 18. EL DISEÑO Y DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO PÚBLICO, SISTEMAS DE ALARMA Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 19. SISTEMAS FORESTALES, AGROFORESTALES, SILVOPASTORILES, Y DE DESARROLLO RURAL. 20. ORDENACIÓN, EVALUACIÓN, VALORACIÓN TANGIBLE E INTANGIBLE, USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES. 21. ADMINISTRACIÓN DEL RECURSOS ECONÓMICOS. 22. TURISMO, ECOTURISMO Y RECREACIÓN. 23. ARQUITECTURA URBANÍSTICA Y PAISAJISTA. 24. DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS, SOCIOECONÓMICOS Y DEMOGRÁFICOS. 25. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220805673C523

24 DE ENERO DE 2022 HORA 16:42:16

AA22080567

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

PESQUERA, INDUSTRIAL, MINERA. 26. CONSERVACIÓN DE BOSQUES NATURALES, ESTABLECIMIENTO Y MANEJO FORESTAL, PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL. 27. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, ASÍ COMO SU MANEJO INTEGRAL. 28. OBRAS DE CONTROL DE LA EROSIÓN, DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SUELOS Y ECOSISTEMAS. 29. EVALUACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL. 30. SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO. 31. ASESORÍA TÉCNICA Y FORMACIÓN: EMPRESARIAL, SOBRE DESASTRES NATURALES, GESTIÓN DE PROYECTOS, ORGANIZACIÓN PARA EL EMPLEO. 32. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS PARTICIPATIVOS. 33. DISEÑO, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EN INGENIERÍA DE SISTEMAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE EQUIPO Y PARTES E INSTALACIÓN DE REDES. 34. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL. 35. COMPRA VENTA Y MANEJO DE TODA CLASE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PROGRAMAS DE RECICLAJE. 36. PROYECTOS DE ARBORIZACIÓN, OBRAS DE ORNATO Y EJES AMBIENTALES. 37. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL. 38. CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. 39. SUMINISTROS DE MATERIAL VEGETAL, ABONOS, TIERRA, MATERIALES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS SUMINISTRO DE BOVINOS, PECES, EQUINOS, E INSUMOS VETERINARIOS 40. EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE 41. LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES A ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS, A NIVEL LOCAL O NACIONAL, LA REALIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS DEPORTIVOS Y/O CAMPEONATOS DEPORTIVOS. 42. LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y TURÍSTICAS, OFRECIENDO PARA ELLO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN REQUERIDOS. 43. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE ADMINISTRACIÓN DE TURISMO, LOGÍSTICA EN REALIZACIÓN DE EVENTOS, RECREACIONISTAS, CASTING, EDICIÓN, GRABACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MÚSICA, PELÍCULAS, VIDEOS. 44. LA CONTRATACIÓN, REPRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE ORQUESTAS, BANDAS, GRUPOS MUSICALES, ACTORES GRUPOS DE TEATRO Y ARTISTAS EN GENERAL. 45. LA PRODUCCIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS MUSICALES, ROPA PARA HOMBRE Y MUJER, CALZADO PARA HOMBRE Y MUJER. 46. LA COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS PREPARADOS Y EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE LOS MISMOS A EVENTOS, FIESTAS Y CONGRESOS. 47. LA GESTIÓN DE COBRANZA JURÍDICA. 48. EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA, RECREACIÓN, DEPORTIVA, TRANSPORTE Y LOGÍSTICA EN REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS. 49. EL ALQUILER Y VENTA DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS AL IGUAL QUE PERSONAL ESPECIALIZADO Y CAPACITADO PARA REALIZAR DICHOS EVENTOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. 50. DESARROLLAR PROGRAMAS DE PEDAGOGÍA SOCIAL DIRIGIDOS A CIUDADANOS, ORGANIZACIONES SOCIALES, DE ECONOMÍA

SOLIDARIA, PÚBLICAS Y PRIVADAS. 51. INVOLUCRAR A LOS COLOMBIANOS EN UN NUEVO CONCEPTO CIUDADANO DE PEDAGOGÍA SOCIAL, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL EN SUS ENTORNOS Y ESPACIOS COTIDIANOS. 52. ADELANTAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES SOBRE EL ESTADO Y DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL DE LA SOCIEDAD Y SUS POTENCIALES PARA ACTUAR EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE PREVENCIÓN PARTICIPATIVA EN EL ÁMBITO LOCAL, MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL. 53. FOMENTAR ENTRE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA TERCERA EDAD Y CIUDADANÍA EN GENERAL, LA CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIFERENCIA. 54. AUSPICIA, ORGANIZAR, FINANCIAR Y COFINANCIAR PROGRAMAS CULTURALES, SOCIALES, ARTÍSTICOS, MEDIO AMBIENTALES, LÚDICOS, DEPORTIVOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE LOGRAR EL DESARROLLO ESTÉTICO, FÍSICO, ÉTICO Y MORAL DE LOS COLOMBIANOS. 55. PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, FOROS Y TALLERES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DEL OBJETO SOCIAL. 56. PROPENDER POR MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES SOCIALMENTE Y EN GENERAL DE TODOS LOS COLOMBIANOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, GREMIALES, MICRO EMPRESARIALES, PROGRAMAS AUTOGESTIONARIOS Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA. 57. DAR APOYO A LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS MENOS FAVORECIDOS, BUSCANDO MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA, BASADOS EN LOS VALORES DE JUSTICIA, LIBERTAD Y RECONCILIACIÓN, EN BÚSQUEDA DE LA PAZ EN COLOMBIA Y EL MUNDO. 58. AUSPICIA Y PROMOVER ESTRATEGIAS PARA UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA UNA VIDA SALUDABLE. 59. PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES, CAMPAÑAS Y CAPACITACIONES EN CADA UNO DE LOS CAMPOS DEL SECTOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL, MUNICIPAL, REGIONAL Y LOCAL. 60. EL ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LAS FORMAS Y CONTENIDOS DE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS POPULARES COLOMBIANAS. ASÍ MISMO LAS TÉCNICAS UNIVERSALES EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DE NUESTRA CULTURA. 61. ELABORACIÓN DE TODA CLASE DE PUBLICIDAD Y MERCADEO, MARKETING DIGITAL, DISEÑO WEB, ARTE Y FOTOGRAFÍA, IMAGEN CORPORATIVA, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE TEXTOS, CARTILLAS, MATERIALES IMPRESOS. 62. CONTRIBUIR AL DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL PAÍS A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DEL TEATRO, LOS TÍTERES, LA MÚSICA, LA DANZA, LA PINTURA, LA LITERATURA Y DEMÁS MANIFESTACIONES AFINES. 63. LA PROMOCIÓN DEL ARTE Y EL FOLCLORE COLOMBIANO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO Y PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DEL ARTE Y LA CULTURA NACIONAL. 64. IMPARTIRÁ CONOCIMIENTOS Y ORIENTACIÓN A SUS AFILIADOS, LO MISMO QUE A COMUNIDADES, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES SIMILARES O DIFERENTES, INTERESADAS EN FOMENTAR NUESTRO ARTE Y CULTURA POPULAR. 65. CONTRIBUIR EN LA CREACIÓN DE GRUPOS Y CENTROS O CASAS CULTURALES, PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES POPULARES. 66. CREARÁ Y UTILIZARÁ LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN Y RECREACIÓN DE LA COMUNIDAD, DENTRO DE LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. 67. PROMOVER ENTRE LOS COLOMBIANOS LA CULTURA DE LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LOS MECANISMOS EXTRAJUDICIALES QUE PARA TAL FIN CONTEMPLA LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LA LEY, EN PROCURA DE CONTRIBUIR A LA DESCONGESTIÓN DE DESPACHOS JUDICIALES Y PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TOLERANCIA Y LA PAZ. EN CONCORDANCIA CON LOS ANTERIORES OBJETIVOS Y FINES, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR SUS ACTIVIDADES EN CUALQUIER LUGAR DEL TERRITORIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO, PODRÁ ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR Y ARRENDAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES; SUSCRIBIR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220805673C523

24 DE ENERO DE 2022 HORA 16:42:16

AA22080567

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

NATURALEZA PÚBLICA O PRIVADA; DAR O RECIBIR EN GARANTÍA PRENDARÍA O HIPOTECARIA, BIENES DE LA SOCIEDAD PARA RESPALDAR OBLIGACIONES PROPIAS; ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, COMO SOCIO O FILIAL, INCORPORÁNDOSE A ELLAS O FUSIONÁNDOSE; ENDOSAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR, NEGOCIAR O PAGAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, LIBRANZAS, AVALES BANCARIOS, CARTAS DE CRÉDITO Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NEGOCIABLE O TÍTULOS VALORES Y, EN GENERAL. CELEBRAR Y EJECUTAR, EN RELACIÓN CON SU OBJETO SOCIAL, TODOS LOS CONTRATOS Y/O ACTOS DE COMERCIO NACIONAL O EXTERIOR, A QUE HUBIESE LUGAR. POR ÚLTIMO, PERFECCIONAR Y CELEBRAR, EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUERE MENESTER, PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7410 (ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO)

OTRAS ACTIVIDADES:

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$800,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 8,000.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$75,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 750.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$75,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 750.00

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE

ENERO DE 2015, INSCRITA EL 20 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01904060 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL
ARIAS CELIS EDISON

IDENTIFICACION
C.C. 000000079582064

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 19 DE ABRIL DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A220805673C523

24 DE ENERO DE 2022 HORA 16:42:16

AA22080567

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$79,543,500

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

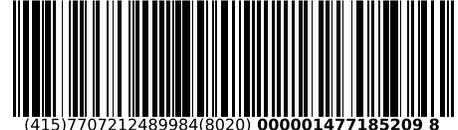
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14771852098



(415)7707212489984(8020) 000001477185209 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 0 0 1

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

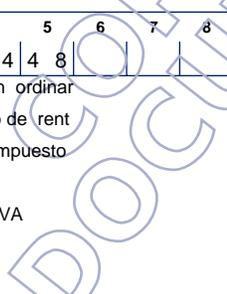
CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="20150120"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text"/>										55. Forma <input type="text"/>		56. Tipo <input type="text"/>		Servicio <input type="text"/>		1 <input type="text"/>		2 <input type="text"/>		3 <input type="text"/>	
54. Código <input type="text"/>														57. Modo <input type="text"/>							
54. Código <input type="text"/>														58. CPC <input type="text"/>							

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14771852098



(415)7707212489984(8020) 000001477185209 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 0 6 8 5 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 1 2 0		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 1 2 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 5 3 3 8 9 4			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 0 1 2 0			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 5 0 1 2 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14771852098



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 1 0 6 8 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

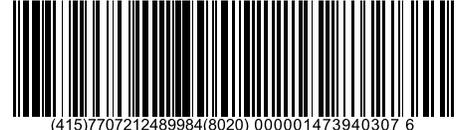
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 5 0 1 2 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 9 5 8 2 0 6 4	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido CELIS	106. Primer nombre EDISON	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14739403076



(415)7707212489984(8020) 0000014739403076

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 5 6 6 6 0

1

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

GRUPO CIVILEC S A S

36. Nombre comercial

GRUPO CIVILEC S A S

37. Sigla

GRUPO CIVILEC S A S

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 64 A 22 41 TO 4 AP 401 BRR SALITRE

42. Correo electrónico

rospina@grupocivilec.com

43. Código postal

1 1 0 9 3 1

44. Teléfono 1

3 1 1 3 4 0 4 6 2 8

45. Teléfono 2

3 1 4 7 4 6 0 5 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 1 5 0 6 1 9

4 3 2 1

2 0 1 5 0 6 1 9

4 3 2 2

4 3 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

9

61. Fecha

2021 - 02 - 05 / 09 : 45: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

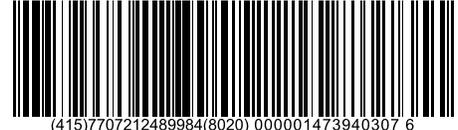
984. Nombre LOAIZA LOAIZA ALEXANDER

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14739403076



(415)7707212489984(8020) 0000014739403076

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 5 6 6 6 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 5 0 6 1 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 6 1 9		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 5 8 5 0 6 2			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	4			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 5 0 6 1 9			
81. Hasta	2 0 4 0 0 6 0 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 6 1 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

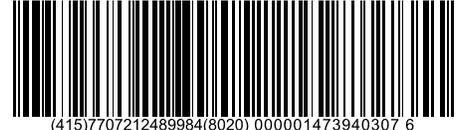
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14739403076



(415)7707212489984(8020) 000001473940307 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 5 6 6 6 0 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

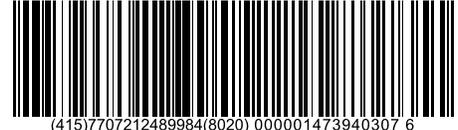
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 6 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 5 0 9 1 8 9 9
	104. Primer apellido OSPINA	105. Segundo apellido LOPEZ	106. Primer nombre RICARDO
	107. Otros nombres ALFREDO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 6 1 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 6 0 7 2 6 3 2
	104. Primer apellido URIBE	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre JUAN
	107. Otros nombres FELIPE	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido
	107. Otros nombres		106. Primer nombre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14739403076



(415)7707212489984(8020) 000001473940307 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 8 5 6 6 6 0 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	7 5 0 9 1 8 9 9		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido OSPINA	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre RICARDO	118. Otros nombres ALFREDO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 6 0 1	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	1 6 0 7 2 6 3 2		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido URIBE	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres FELIPE
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 6 0 1	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3			COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3			COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3			COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Bogotá D.C. – Colombia

BANCOLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la empresa **GRUPO CIVILEC SAS** con Nit **900856660-1** tiene con nuestra entidad un cupo de Crédito Pre-aprobado por valor de **\$ 520.000.000** (quinientos veinte millones de pesos) con una vigencia hasta octubre de 2022, dicho cupo destinado para el proceso de contratación **CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-003-2022** que tiene por objeto **“LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO ”**.

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de **GRUPO CIVILEC SAS** de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Manizales el 15 de febrero de 2022

Cordialmente,



VIVIANA SALAZAR SERNA
C.C. 30236719 de Manizales
Gerente Pyme



Cel 3184570565

E-mail: visalaza@bancolombia.com.co



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101139252		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
15 02 2022	16	02	00:00	30	06	23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MERCURIO								IDENTIFICACIÓN NAD: 297.604-0			
DIRECCIÓN: CR 64 A NO. 22-41 TO 4 AP 401,						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3124164056			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7			
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 37 PISO 3						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 8752700			

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO EN VIRTUD DEL PROCESO No. PAF-EUC-0-003-2022 DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACION SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS CON NIT. 830.055.897-7

1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
 - A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
 - B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	16/02/2022	30/06/2022	\$ 94,202,903.50
FECHA ADJUDICACIÓN : 17/03/2022			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :		
NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS SUMINISTRADOS S.A.S	900810685-5	50.00
GRUPO CIVILEC S A S	900856660-1	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****94,202.00	\$ *****8,000.00	\$ *****19,418.00	\$ *****121,621.00	\$ *****94,202,903.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



15-45-101139252

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15		NO.PÓLIZA 15-45-101139252		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
15	02	2022	16	02	2022	00:00	30	06	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MERCURIO		IDENTIFICACIÓN NAD: 297.604-0	
DIRECCIÓN: CR 64 A NO. 22-41 TO 4 AP 401,		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 3124164056	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDE TER EQUIPAMIENTOS PUBLICOS		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7	
DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 37 PISO 3		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 87527000	

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA
C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-45-101139252



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



7709998021167003631600

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000036316004

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
16/02/2022 06:42a.m.				
RECIBIMOS DE: CONSORCIO MERCURIO				NAD. 297.604
LA SUMA DE: Ciento veintiún mil seiscientos veintiún pesos .*****				
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036316004				
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
NORTE-45-101139252-0-1	\$102,202.00		\$19,419.00	\$121,621.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 121,621.00			EFFECTIVO:	
			CHEQUE:	
			TARJETA:	
			BD:	121,621.00
			OTROS:	\$121,621.00
TRANSACCION: 0003631600			TOTAL:	\$121,621.00
			CAJERO: PAGUESTADO	

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C 16 febrero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Bogotá D.C. – Colombia

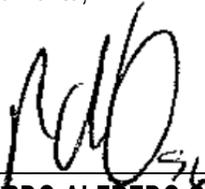
Referencia: CONVOCATORIA. No PAF-EUC-O-003-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO”

Yo **RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ**, identificado con C.C 1.015.400.789 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación de **INVERSIONES INSULARES SAS**, identificada con el NIT. 900.807.415-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de febrero de 2022

Atentamente,



RICARDO ALFREDO OSPINA LOPEZ

C.C. No. 75.091.899
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO CIVILEC S A S
NIT 900.856.660-1

FORMATO No. 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C 16 febrero de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA. No PAF-EUC-O-003-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Yo **EDISON ARIAS CELIS**, identificado con C.C 79.582.064 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación de **INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS**, identificada con NIT. 900.810.685-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La presente se expide en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de febrero de 2022

Atentamente,



EDISON ARIAS CELIS
C.C. No. 79.582.064
REPRESENTANTE LEGAL
INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS
NIT 900.810.685-5

**FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

OBJETO:		EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO					
PROPONENTE _____ CONSORCIO MERCURIO							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA	CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE PARQUES O PARQUES RECREO DEPORTIVOS	8.625,85	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	24/01/2017	30/11/2017	30 %

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN SAN SEBASTIAN (OJO DE AGUA) EN EL MUNICIPIO DE PASTO DEPARTAMENTO DE NARIÑO						
PROponente <u>CONSORCIO MERCURIO</u>							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:					GRUPO CIVILEC S A S		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
PARA ESTE PROCESO NO SE APORTA EXPERIENCIA							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



RICARDO ALFREDO OSPINA LÓPEZ
 C.C. No. 75.091.899
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO MERCURIO



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO POR LA ALCALDIA LOCAL DE BOSA CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, identificado con Nit. No. 901.038.744-0, integrado por: INCOSS INGENIERIA CONSULTORIA SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS, identificada con Nit. No. 900.810.685-5, con una participación de 30%, LYDCO INGENIERIA SAS, identificada con Nit. No. 900.233.698-5, con una participación de 23%, APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES SAS, identificada con Nit. No. 900.424.836-5, con una participación de 23%, IES INGENIEROS SAS, identificada con Nit. No. 900.317.964-1, con una participación de 23% y PAVIGAS SAS, identificada con Nit. No. 804.003.244-0, con una participación de 1%, celebró con la **ALCALDIA LOCAL DE BOSA** el **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, cuyas características se relacionan a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL FONDO A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE LOS DIFERENTES PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL ESTUDIO PREVIO, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LA PROPUESTA PRESENTADA, DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2017.
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES.
PRORROGA No. 1	SESENTA Y OCHO (68) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y SIETE (7) DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2017.
VALOR INICIAL	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.363.440.257,00) MONEDA CORRIENTE.
VALOR TOTAL	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.363.440.257,00) MONEDA CORRIENTE.



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

VALOR EJECUTADO	SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$6.363.440.257,00) MONEDA CORRIENTE.
SUPERVISOR	Arq. ROLANDO ESTEBAN CRUZ ACOSTA.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO TECHOVITA.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** se realizó la intervención de un total de diecinueve (19) parques, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de interventoría y contratante:

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO	VALOR EJECUTADO
DESARROLLO ANDALUCIA	07-198	\$ 330.760.917,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-322	\$ 178.588.088,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-324	\$ 166.590.957,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-325	\$ 179.679.300,00
URBANIZACION CLARELANDIA DEL SUR	07-356	\$ 387.347.974,00
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR	07-004	\$ 812.145.789,00
URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	07-103	\$ 612.015.122,00
DESARROLLO GRANCOLOMBIANO 1 SECTOR	07-018	\$ 871.772.529,00
DESARROLLO SAN MARTIN	07-028	\$ 288.282.396,00
HUMBERTO VALENCIA	07-085	\$ 587.720.752,00
URBANIZACION CHICALA	07-211	\$ 282.388.560,00
AMARU	07-088	\$ 235.173.544,00
URBANIZACION GECOLSA	07-235	\$ 397.916.602,00
URBANIZACION LA AMISTAD	07-364	\$ 212.470.800,00
DESARROLLO VILLA ANNI	07-132	\$ 151.249.978,00
BRASIL (VILLA DE LOS COMUNEROS)	07-041	\$ 252.184.625,00
DESARROLLO LA CONCEPCION	07-267	\$ 244.198.652,00
DESARROLLO SANTA LUCIA	07-268	\$ 129.365.355,00
DESARROLLO NUEVO CHILE	07-269	\$ 43.588.317,00

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** se realizó el mantenimiento y construcción de un área total de 23.176,79 M2, los cuales se discriminan así:

Área Total Construcción de Parques: 13.502,75 M2.
Área Total Mantenimiento de Parques: 9.674,04 M2.
Área Total Intervenida: 23.176,79 M2.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** se realizó la ejecución de las actividades que se describen a continuación:



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Componente Construcción de Parques:

Las obras realizadas para el componente de Construcción de parques asciende a un valor de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (3.538.900.676,00) MONEDA CORRIENTE, los cuales se ejecutaron en un total de ocho (8) parques, relacionados así:

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO	VALOR EJECUTADO
DESARROLLO ANDALUCIA	07-198	\$ 330.760.917,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-322	\$ 178.588.088,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-324	\$ 166.590.957,00
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-325	\$ 179.679.300,00
URBANIZACION CLARELANDIA DEL SUR	07-356	\$ 387.347.974,00
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR	07-004	\$ 812.145.789,00
URBANIZACION JOSE MARIA CARBONELL I Y II ETAPAS	07-103	\$ 612.015.122,00
DESARROLLO GRANCOLOMBIANO 1 SECTOR	07-018	\$ 871.772.529,00
VALOR TOTAL CONSTRUCCIÓN DE PARQUES		\$3.538.900.676,00

Para el componente de Construcción de Parques se ejecutaron los siguientes ítems:

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad Ejecutada
ACTIVIDADES PRELIMINARES		
Cerramiento provisional en tela de cerramiento verde h: 2,10m. Incluye estructura de madera común, anclajes de parales al piso y tela verde.	ML	2.453,06
Localización y replanteo (Incluye hiladeros y señalización necesaria)	M2	13.502,75
Descapote mecánico y retiro (E:0.1m Material Común)	M2	6.529,89
EXCAVACIONES Y RELLENOS		
Excavación manual+ retiro suelo blando + Trasiego(<50m)(E: 0.10 m)	M3	1.020,06
Excavación mecánica (incluye retiro y trasiego)	M3	3.325,52
Relleno con material seleccionado proveniente de la excavación (E: 0.30 m)	M3	337,24
Relleno compactado Subbase granular B-400 (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). h:40 cm	M3	1.389,10
Explanación y retiro	M3	1.100,36
Relleno en Subbase granular B-200 (Suministro, extendido, nivelación y compactación)	M3	117,07
INSTALACIONES HIDRAULICAS		
Suministro e instalación de tubería PVC novafort 4 " (d:160mm) con excavación y relleno	ML	295,68
Caja de inspección por rebose (0,80 m x 0,80 m)	UN	18,00
Pozo de inspección (mampostería, h:1,20m con excavación)	UN	0,50



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Cárcamo para protección de tuberías con espesor de 0,10 m	ML	19,70
CONCRETO		
Piso concreto 3000 PSI gualeado y escobeadado (rampas) hecho en obra 1:2:2	M2	12,66
PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS		
Arena de nivelación para andenes (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). h:6 cm	M3	34,00
Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M2	1.604,75
Piso en losetas prefabricada táctil guía A-56(Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	315,19
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	35,27
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	1.191,66
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	575,65
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	254,96
Suministro e instalación de piso de caucho triturado, color azul, e= 3 cms	M2	621,42
Suministro e Instalación Adoquín de marcador visual A-26 (Incluye base de arena 4 cms, arena de nivelación y arena de sello)	ML	1.152,03
Bordillo prefabricado A-80 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero de nivelación 1:5)	ML	3.342,36
Bordillo prefabricado A-85 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero de nivelación 1:5)	ML	91,32
Sardinell prefabricado A10 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero 2000 psi)	ML	670,79
Suministro e instalación de cañuela prefabricada A-120	ML	375,19
MOBILIARIO URBANO		
Suministro e instalación Bolardos M-63	UND	240,00
Canecas M-121 (Caneca en acero inoxidable)	UND	45,00
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-30 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras	UND	32,00
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-40 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras	UND	116,00



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Suministro e instalación de protector de árboles M-91	UND	100,00
Construcción de rampas B-5	UND	23,00
Suministro e instalación de columpio niños de 6-12 años (3 puestos)	UND	1,00
Suministro e instalación de Balancín Tubo Galvanizado 2" x 2.5	UND	6,00
Instalación y suministro de juego rueda giro sencillo para niños de (1-5 años) según especificaciones del IDRD	UND	4,00
Instalación y suministro de muro deslizadero para niños de 6-12 años, según especificaciones del IDRD.	UND	5,00
Abdominales adultos	UND	3,00
Suministro e instalaciones de barras para adultos	UND	3,00
Suministro e instalación de caminador adultos	UND	3,00
Flexión piernas adultos	UND	1,00
Giro cadera adultos	UND	1,00
Suministro e instalación de Péndulo adultos	UND	2,00
EXTERIORES		
Señalización. Identificador General IDGS	UND	10,00
Señalización. Identificador General IDE - 46	UND	7,00
Suministro e instalación de estructura de baloncesto anti vandálico	ML	2,00
Suministro e instalación de cerramiento contraimpacto h:5 m IDRD	ML	64,16
PAISAJISMO		
Suministro e instalación de cespedón (pasto kikuyo cortado a máquina) incluye nivelación del terreno, 3 cms de sustrato formulado (tierra abonada), riego y salado.	M2	2.747,61
Árbol chicalá (amarillo) H=1.5m (siembre, caja, tierra abonada, tutor)	UND	26,00
Árbol chicalá (rosado) H=1.5m (siembre, caja, tierra abonada, tutor)	UND	6,00
REDES ELECTRICAS		
Caja en mampostería según norma CODENSA AP-274	UN	50,00
Canalización 1 ducto de 3" PVC	ML	875,40
OBRAS NO PREVISTAS ITEMS MANTENIMIENTO (CONTRACTUALES)		
Demolición placa de contrapiso en concreto de espesor variable, incluye equipo, trasiego <50 ml, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado	M2	1.321,04
Desmonte Malla Protección Contra Impacto	M2	162,60
Desmonte y retiro adoquín	M2	710,32
Demolición Bolardo (Inc. Minicargador + Compresor + cargue + retiro)	UND	4,00
Desmonte y retiro canecas (Incluye cargue y retiro)	UND	4,00
Desmonte y reinstalación estructura de micro fútbol	JUEGO	0,50
Desmonte estructura baloncesto con demolición base en concreto	JUEGO	1,00
Demolición bordillo en concreto, incluye cargue y retiro	ML	388,06
Demolición pavimento asfáltico e= 0.10 m (corte disco + cargue + retiro)	M2	497,67



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Desmante Juegos infantil Madera	UND	1,00
Cancha Asfalto e=0.05 R-1350 5.2-A blando Geotextil	M2	964,79
Demolición Sardinell	ML	647,22
Desmante Juegos infantil Madera	UND	1,00
Suministro e instalación Geotextil ST300 y/o T2100	M2	8.025,72
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl. excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto	M2	120,94
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDRD e= 0.15 + Base granular IDRD e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeadó, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDRD cada 4 m2	M2	22,36
Caja tratamiento radicular mamp 1.5*1.5 h=1.57 **	UND	56,00
Contened. Raíces arboles (1.30x1.50 int) h=1.57 **	UND	24,00
Imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	M2	952,76
Relleno en tierra negra	M3	163,60
SEÑAL SC-120 2 CARAS (SUM + INST)	UND	27,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 5 Columpios tres puestos	UND	4,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 3	UND	1,00
Perfilar taludes con empradización **	M2	129,10
Dotación Módulo Timón Volantes Dobles s/diseño	UND	1,00
Dotación Módulo Masajeador de Espalda s/diseño	UND	1,00
Dotación Caballo Bicicleta Estática s/diseño	UND	1,00
Dotación Módulo Piernas Prensa Horizontal-Flexión s/diseño	UND	3,00
Desmante banca existente (demolición de bases y retiro)	UND	6,00
Empradización zonas para canchas y zonas de juegos especiales, (suministro 5 cm de mezcla tierra negra 30% + arena de río 70%, salado, fertilizantes, 1 kg/m2 de humus de lombriz, cespiones cortados con máquina de pasto kikuyo, según manual general de especificaciones suministro e instalación)	M2	2.486,95
Demarcación pintura tráfico múltiple a= 0.1	M2	867,63
OBRAS NO PREVISTAS ADICIONALES		
Desmante de Señal SC-80 Dos Caras	UND	4,00



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Relleno Rajón Manual Inc. Compactación	M3	327,47
Borde Separador Verde A-170	ML	63,82
Relleno Compactado Base Granular Tipo IDR	M3	1.014,70
Rodadura Asfáltica IDR e=0,05 Compactado**	M2	646,88
Cenefa o dilatación concreto e=0,09 a=0,60, blando**	ML	379,91
Desmonte de Señal IDG-S	UND	1,00
Cuadrilla Albañilería acabados 1:2 +	JR	15,00
Demolición Bordillo ladrillo Incl. Cargue + retiro	ML	182,73
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (sum e	M2	446,10
Estructura Marcos Micro Futbol	JG	2,00
Bordillo en sitio 0.10*0.30 m 2500PSI estrucB400	ML	39,60
Rampa discapac. Adoquín + pieza	M2	21,78
Valla Para Módulos	UND	4,00
Estructura voleibol sum + instalación	UN	1,00
Demarcación Pintura Trafico Voleibol a= 0,05**	M2	162,00
Adoquín concreto 10*20*8 Andenes	M2	378,13
Demolición cárcamo manual incl. cargue y	ML	120,00
Demolición Viga- contrapiso concre reforzado con	M3	4,69
concreto estriado rampa e=0,15sin	M2	7,70
Encamisado Recalce Vigas	M3	0,30
Pañete liso sobre muro 1:4 e= 0,025 a<0,60m**	ML	21,83
MUROS E=0,12 Ladrillo prensa Santa Fe 2CV	ML	27,00
Viga de Amarre en concreto	ML	27,00
tubería PVC P.RDE 21 D=6**	ML	36,00
muro deslizadero IDR (1-5)	UND	1,00
MESA DE AJEDREZ EN POLIESTER REFORZADO	UND	2,00
Suministro baranda M83ES**	ML	28,00
ASFALTO MDC-19	M2	305,88
Concreto ciclópeo 2500 psi	M3	6,43
Corte en asfalto con cortadora disco 14"	ML	102,68
MR-45 INCLUIDO REFUERZO	M3	81,36

Componente Mantenimiento de Parques:

Las obras realizadas para el componente de Mantenimiento de parques asciende a un valor de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (2.824.539.581,00) MONEDA CORRIENTE, los cuales se ejecutaron en un total de once (11) parques, relacionados así:



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

PARQUE O ESCENARIO	CÓDIGO	VALOR EJECUTADO
DESARROLLO SAN MARTIN	07-028	\$ 288.282.396,00
HUMBERTO VALENCIA	07-085	\$ 587.720.752,00
URBANIZACION CHICALA	07-211	\$ 282.388.560,00
AMARU	07-088	\$ 235.173.544,00
URBANIZACION GECOLSA	07-235	\$ 397.916.602,00
URBANIZACION LA AMISTAD	07-364	\$ 212.470.800,00
DESARROLLO VILLA ANNI	07-132	\$ 151.249.978,00
BRASIL (VILLA DE LOS COMUNEROS)	07-041	\$ 252.184.625,00
DESARROLLO LA CONCEPCION	07-267	\$ 244.198.652,00
DESARROLLO SANTA LUCIA	07-268	\$ 129.365.355,00
DESARROLLO NUEVO CHILE	07-269	\$ 43.588.317,00
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO DE PARQUES		\$2.824.539.581,00

Para el componente de Mantenimiento de Parques se ejecutaron los siguientes ítems:

DESCRIPCION	Unidad	Cantidad Ejecutada
ACTIVIDADES PRELIMARES		
Diagnóstico de cada parque incluye levantamiento arquitectónico, planos propuesta preliminar, presupuesto preliminar	UND	11,00
Demolición placa de contrapiso en concreto de espesor variable, incluye equipo, trasiego <50 ml, cargue y retiro de escombros a botadero autorizado	M2	1.296,45
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDR D e= 0.15 + Base granular IDR D e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDR D en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeados, Ratoneados. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDR D cada 4 m2	M2	15,99
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDR D en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto	M2	133,80
Empradización zonas para canchas y zonas de juegos especiales, (suministro 5 cm de mezcla tierra negra 30% + arena de río 70%, salado, fertilizantes, 1 kg/m2 de humus de lombriz, cespiones)	M2	3.350,57



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

cortados con máquina de pasto kikuyo, según manual general de especificaciones suministro e instalación)		
Suministro e instalación Cerramiento Protección Contra Impacto h= 2.50 m, Malla eslabonada Cal. 10 hueco de 2-1/4", Parales en Tubo Galvanizado estructural galvanizado en caliente diam. 3" en 2.5 mm, soportes intermedios en 1/4", Parales en Tubo Galvanizado estructural galvanizado en caliente diam. 3" en 2.5 mm, soportes intermedios en tubo estructural redondo galvanizado diam. 1-1/2" m ASTM-500 Grado-C y protección en Varilla Redonda lisa diam. 3/4", Viga = 0.30 x 0.40 m concreto reforzado de 3.000 psi - Excavación con retiro, Pilotín en concreto Reforzado de 3.000 psi d= 0.40 m y h = 1.50 m Anticorrosivo a base de zinc, esmalte alquídico tipo 1; platinas y ángulos – (Según Diseño IDRD)	ML	83,06
Desmote Malla Protección Contra Impacto	M2	796,36
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 3	UND	3,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 3A	UND	4,00
Suministro e instalación Juegos Infantiles Módulo Tipo 5 Columpios tres puestos	UND	4,00
Suministro e instalación de pintura esmalte sintético base aceite malla eslabonada o contra impacto dos manos, incluye pintura de parales y ángulos	M2	2.932,65
Pintura Baranda Tipo M-80 (incluye herramienta y equipo, pelada total de las elementos, removedor, estopa desengrasante, lavado de la superficie, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura)	ML	145,30
Pintura Módulo M-3, pelada total de los elementos, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura, utilización de thinner acrílico, removedor, desengrasante	UND	4,00
Pintura Módulo M-5 Columpios, pelada total de los elementos, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura, utilización de thinner acrílico, removedor, desengrasante	UND	1,00
Desmote banca existente (demolición de bases y retiro)	UND	49,00
Desmote juego Tipo M-3 STPM	UND	2,00
Desmote juego Tipo M-3A STPM	UND	4,00
Desmote juego Tipo M-5 ó 5A STPM	UND	3,00
Desmote y retiro adoquín	M2	423,53
Reinstalación Adoquín Arcilla e= 0.06 sobre arena	M2	262,37
Demarcación pintura tráfico microfútbol a= 0.1	M2	454,35
Demarcación pintura tráfico múltiple a= 0.1	M2	4.839,87
Imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	M2	3.421,71
Suministro e instalación Geotextil ST300 y/o T2100	M2	3.859,18
Demolición pavimento asfáltico e= 0.10 m (corte disco + cargue + retiro)	M2	3.133,50



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Desmante e instalación Bordillo prefabricado A-80	ML	30,50
Relleno en tierra negra	M3	59,60
Demolición bordillo en concreto, incluye cargue y retiro	ML	690,55
Suministro e instalación Giro De Manos adultos mayores	UND	6,00
Dotación Módulo Elíptica s/diseño	UND	8,00
Dotación Caballo Bicicleta Estática s/diseño	UND	8,00
Dotación Módulo Masajeador de Espalda s/diseño	UND	6,00
Dotación Módulo Piernas Prensa Horizontal-Flexión s/diseño	UND	8,00
Dotación Módulo Balancín Cintura Twister Triple s/diseño	UND	1,00
MALLA ESLAB CAL.10+Angulo11/2"x1/8"+Plat(Sum+Ins)	M2	431,26
Pintura estructura microfútbol (con Brocha) **	JUEGO	10,00
Pintura estructura baloncesto **	JUEGO	11,00
CADENA GALVA COLUMPIO M-5 3/8" (SUM + INST)	UND	6,00
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	UND	3,00
Desmante estructura baloncesto con demolición base en concreto	JUEGO	1,00
Desmante y reinstalación estructura de micro fútbol	JUEGO	2,50
Desmante y retiro canecas (Incluye cargue y retiro)	UND	11,00
Tubería Novafort d=200mm Exca y relleno recebo **	ML	24,00
Desmante estructura de cancha múltiple Incluye cargue +	JUEGO	1,00
Demolición Bolardo (Inc. Minicargador + Compresor + cargue + retiro)	UND	23,00
SEÑAL SC-120 2 CARAS (SUM + INST)	UND	26,00
Piso Caucho reciclPigment-3cm sum+ ins	M2	1.522,70
Demolición cerramiento e=.15 mixt h _{max} =1+h _{met} =2+cargue+retiro.	ML	72,73
Refuerzo acero fy=60000psi	TN	0,09
Caja tratamiento radicular mamp 1.5*1.5 h=1.57 **	UND	4,00
Perfilar taludes con empradización **	M2	630,65
Cancha Asfalto e=0.05 R-1350 5.2-A blando Geotextil	M2	687,84
Desmante Juegos infantil Madera	UND	7,00
OBRAS NO PREVISTAS ITEMS CONSTRUCCIÓN (CONTRACTUALES)		
Cerramiento provisional en tela de cerramiento verde h:2,10m. Incluye estructura de madera común, anclajes de paraleles al piso y tela verde.	ML	2.110,28
Localización y replanteo (Incluye hiladeros y señalización necesaria)	M ²	9.674,04
Descapote mecánico y retiro (E:0.1m Material Común)	M ²	922,99
EXCAVACIONES Y RELLENOS		
Excavación manual+ retiro suelo blando + Trasiego(<50m)(E: 0.10 m)	M ³	417,76
Excavación mecánica (incluye retiro y trasiego)	M ³	1.405,93
Relleno con material seleccionado proveniente de la excavación (E: 0.30 m)	M ³	37,40



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Relleno compactado Subbase granular B-400 (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). H:40 cm	M ³	564,35
Explanación y retiro	M ³	13,32
Relleno en Subbase granular B-200 (Suministro, extendido, nivelación y compactación)	M ³	56,99
INSTALACIONES HIDRAULICAS		
Suministro e instalación de tubería PVC novafort 4 " (d:160mm) con excavación y relleno	ML	73,87
Caja de inspección por rebose (0,40 m x 0,40 m)	UN	2,00
Caja de inspección por rebose (0,60 m x 0,60 m)	UN	4,00
Caja de inspección por rebose (0,80 m x 0,80 m)	UN	5,00
CONCRETO		
Concreto 3000 psi (210N) común Gr=1"	M ³	1,00
Piso concreto 3000 PSI gualeado y escobeadado (rampas) hecho en obra 1:2:2	M ²	5,16
PISOS EN ADOQUINES Y EN LOSETAS		
Arena de nivelación para andenes (Incluye suministro, extendido, humedecimiento y compactación). H:6 cm	M ³	11,00
Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M ²	33,60
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	0,65
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	43,54
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	22,08
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	18,67
Bordillo prefabricado A-80 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero de nivelación 1:5)	ML	1.257,87
Sardinel prefabricado A10 (Suministro e instalación. Incluye 3 cms de mortero 2000 psi)	ML	256,81
Suministro e instalación de cañuela prefabricada A-120	ML	106,00
MOBILIARIO URBANO		
Suministro e instalación Bolardos M-63	UND	31,00
Canecas M-121 (Caneca en acero inoxidable)	UND	41,00
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-30 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-	UND	55,00



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras		
Suministro e instalación Bancas prefabricada en concreto M-40 (incluye excavación manual con retiro, recebo B-400 20 cm, recebo B-600 15cm, piso en concreto 7 cm en mortero de pega y nivelación 3 cm). Zonas duras	UND	10,00
Suministro e instalación de protector de árboles M-91	UND	2,00
Construcción de rampas B-5	UND	4,00
Suministro e instalación de Balancín Tubo Galvanizado 2" x 2.5	UND	1,00
Abdominales adultos	UND	1,00
Suministro e instalaciones de barras para adultos	UND	1,00
Suministro e instalación de caminador adultos	UND	2,00
Flexión piernas adultos	UND	1,00
EXTERIORES		
Demarcación con pintura termoplástica para ciclorutas (Incluye suministro, aplicación) A=10 cm	ML	220,05
Señalización. Identificador General IDGS	UND	15,00
Señalización. Identificador General IDE – 46	UND	11,00
Suministro e instalación de estructura de baloncesto anti vandálico	JG	1,00
Suministro e instalación de cerramiento contraimpacto h:5 m IDRDR	ML	83,00
OBRAS NO PREVISTAS ADICIONALES		
Desmonte de Señal SC-80 Dos Caras	UND	3,00
Relleno Rajón Manual Inc Compactación	M3	212,87
Relleno Compactado Base Granular Tipo IDRDR	M3	651,48
Rodadura Asfáltica IDRDR e=0,05 Compactado**	M2	3.421,71
Cenefa o dilatación concreto e=0,09 a=0,60, blando**	ML	283,23
Desmonte de Señal IDG-S	UND	7,00
Cuadrilla Albañilería acabados 1:2 +	JR	20,00
Demolición Bordillo ladrillo Incl. Cargue + retiro	ML	351,62
Demolición cárcamo manual incl. Cargue y	ML	110,43
Demolición Sardinell	ML	269,50
Rampa discapac. Adoquín + pieza	M2	20,92
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (sum e	M2	1.244,45
Estructura Marcos Micro Futbol	JG	3,00
Demolición Viga- contrapiso concre reforzado con	M3	21,82
Desmonte Plastificado plataforma	UND	4,00
Desmonte Rodadero corto acero STPM**	UND	1,00
Rodadero largo acero (instalación)	UND	2,00
Rodadero largo acero (suministro) – STPM	UND	2,00
Valla Para Módulos	UND	9,00
DESMONTE Y REINSTALACION ESTRCUTURA BALONCESTO	JG	1,00



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

desmante adoquín **	M2	294,87
viga de cimient 0.35 x 0.45 conc.3000psi	ML	5,68
ENCAMISADO O RECALCE DE VIGA EN U 3000 PSI	M3	3,27
DESMONTE DE BARANDA M-80	ML	32,65
Viga amarre en concreto	ML	133,80
Tapa Concreto	UND	2,00
Muro e=0,12 ladrillo prens. SatFe 2CV	ML	102,80
Módulo de ejercicios	UND	1,00
Pintura y demarcación tablero de baloncesto incluye aro	UND	20,00
Pañete liso sobre muro 1:4 e= 0,025 a<0,60m**	ML	69,00
Suministro baranda M83ES**	ML	60,00
DEMOLICION MUROS 0.15 + Trasiego	M2	88,60
Viga de Cimiento 0,20 x 0,40	ML	71,80
anclaje epóxico 1/2 estructural 0,15 m	UND	150,00
MESA DE AJEDREZ EN POLIESTER REFORZADO	UND	3,00
ANGULO 1 1/4x1/8"+anticorr.+pintura(Sum +	ML	6,00
PLATAFORMA TRIANGULAR JUEGO INFAN	UND	2,00
PLATAFORMA CUADRADA JUEGO INFAN	UND	2,00
Módulo de ejercicios personas en condición de discapacidad	UND	1,00
Bordillo en sitio 0.10*0.30 m 2500PSI estrucB400	ML	1.140,46
Tablero metálico anti vandálico suministro + instalación	UND	2,00

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó el diagnóstico de un total de once (11) parques, que incluían para cada parque, levantamiento topográfico, elaboración de planos arquitectónicos, elaboración de propuesta preliminar y elaboración de presupuesto preliminar. La totalidad de diagnósticos fueron recibidos a satisfacción por parte de interventoría y contratante.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó la intervención de redes eléctricas en un total de ocho (8) parques, así mismo, realizó la intervención de redes hidráulicas en un total de nueve (9) parques.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó el suministro e instalación de un total de cincuenta y cinco (55) gimnasios al aire libre y/o biosaludables, en trece (13) parques diferentes.

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016**, el **CONSORCIO BOSA PARQUES**, realizó la construcción de senderos peatonales en un área de seis mil setecientos veinte coma dieciséis (6.720,16) metros cuadrados, los cuales se detallan a continuación:



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M2	1.604,75
Piso en losetas prefabricada táctil guía A-56(Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	315,19
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	35,27
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	1.191,66
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	575,65
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M2	254,96
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl. excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnareal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDRDR en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto	M2	120,94
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDRDR e= 0.15 + Base granular IDRDR e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDRDR en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeadado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDRDR cada 4 m2	M2	22,36
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena	M2	446,10
Adoquín concreto 10*20*8 Andenes	M2	378,13
Construcción Andén en Concreto Reforzado de 2500 PSI, e=0.07 Estructura con Sub-Base granular IDRDR e= 0.15 + Base granular IDRDR e= 0.15 (Tabla 5.3-1 Tipo Suelos Blandos). Sobre este recebo se hará imprimación asfáltica tipo IDRDR en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2 de asfalto. Escobeadado, Ratoneado. Incluye Excavación, Compactación fondo de la excavación, rellenos en	M2	15,99



CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

recebo según tabla de diseño. Geotextil Lafayette fortex BX-30, malla electro soldada y retiro de material producto de la excavación y/o residuos de construcción. Junta de dilatación, aplicación antisol de sika o similar y sello con emulsión Asfáltica tipo IDRD cada 4 m2		
Construcción Andén Cuneta en Concreto Reforzado 2500 psi Baja Permeabilidad, Fundida en Sitio e= 0.10m a= 1.00 m (Incl excavación, recebo según tabla 5.1-A suelos blandos; calnreal 3%; Sellado de Juntas; Retiro de escombros) Sobre el recebo laminado se hará imprimación Asfáltica tipo IDRD en toda la superficie garantizando 0.9 lt/m2de asfalto	M2	133,80
Reinstalación Adoquín Arcilla e= 0.06 sobre arena	M2	262,37
Piso en losetas prefabricadas A50 (Suministro, extendido, humedecimiento y compactación)	M ²	33,60
Piso en losetas prefabricada táctil alerta A-55 (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	0,65
Piso en adoquín concreto color rojo e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	43,54
Piso en adoquín concreto color gris espina de pescado e=0,06 A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	22,08
Piso en losetas prefabricada color ocre albero A-25 p<5% 5.1-2 medio (Suministro e instalación. Incluye base 4cms arena de nivelación y arena de sello)	M ²	18,67
Adoquín arcilla e= 6 cm sobre arena (sum e	M2	1.244,45

Que en el marco del desarrollo del **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0154 de 2016** el **CONSORCIO BOSA PARQUES** contó con el siguiente personal para la ejecución del contrato:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	JOSE LUIS RADA RAYO	C.C. 79.958.305
RESIDENTE DE OBRA 1	OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA	C.C. 79.969.768
RESIDENTE DE OBRA 2	OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA	C.C. 80.545.787
RESIDENTE SOCIAL	MARIA DEL PILAR URREA CESPEDES	C.C. 52.876.275
RESIDENTE AMBIENTAL	JULIAN REYNALDO MUJICA MUÑOZ	C.C. 8.161.896
PORFESIONAL S&SOMA	JOHN JAIRO MARIN LOPEZ	C.C. 93.383.917
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MELQUICEDEC CANTOR BELLO	C.C. 19.371.269
RESIDENTE APOYO	FABIAN ANDRES GUILLEN GONZALEZ	C.C. 1.014.190.356



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

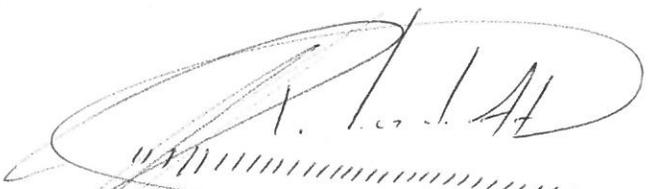
Secretaría de Gobierno

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**
ALCALDIA LOCAL
DE BOSA

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 154 DE 2016

INSPECTOR DE OBRA 1	CAMILO ANDRES ROJAS ZAPATA	C.C. 1.013.636.704
INSPECTOR DE OBRA 2	INGRID GISELLE VANEGAS DIAZ	C.C. 1.022.378.236

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2.018.



Arq. ROLANDO ESTEBAN CRUZ ACOSTA
Supervisor designado
ALCALDIA LOCAL DE BOSA
FDL-BOSA (Área de Infraestructura)